

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA VEINTISÉIS DE
OCTUBRE DE DOS MIL
DIECISIETE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha doce de octubre de dos mil diecisiete.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que en sesión ordinaria desahogada el veinticuatro de octubre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, acordó agregar el día viernes tres de noviembre del año en curso, como día inhábil al calendario aprobado en sesión ordinaria celebrada por dicho órgano el día dos de agosto de dos mil diecisiete, para quedar en los siguientes términos:

- 7 de agosto (lunes), en conmemoración del 8 de agosto, día del servidor público. (Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo suscritas el treinta de mayo de dos mil dieciséis, en sustitución del día catorce de agosto establecido en el artículo 7º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a fin de que no se vea entorpecido el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado).
- 16 de septiembre (sábado).
- 1 de noviembre (miércoles) Todos Los Santos.
- 2 de noviembre (jueves) Todos Los Santos.
- 3 de noviembre (viernes).
- 17 de noviembre (viernes), en conmemoración del 18 de noviembre (inicio de la Revolución Mexicana).
- 20 de noviembre (lunes), en conmemoración del 20 de noviembre (aniversario de la Revolución Mexicana).
- 12 de diciembre (martes) L.O.P.J.E.
- 25 de diciembre (lunes). Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ASUNTOS GENERALES.